FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDÍA DE LA APARTADA, CÓRDOBA
Municipio de La Apartada

REFERENCIA: Proceso de Contratación **PMC-MLA-039-2026**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD VÍCTIMA Y JORNADA DE ATENCIÓN MASIVA PARA LA POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL Y URBANA, BRINDÁNDOLE OFERTA INSTITUCIONAL, INTEGRADO A ENTIDADES COMO LA REGISTRADURIA MUNICIPAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, OFICINA DE SISBEN, COMISARIA DE FAMILIA, UNIDAD DE VICTIMA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA 2026.

Estimados señores:

WILLIAM FAVIO DOMÍNGUEZ ROMÁN identificado con numero de ciudadanía 1.066.569.459 y el contador público LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ identificada con numero de ciudadanía N° 1.038.108.256, actuando en representación de CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S con numero de Nit 901847638-2 declaramos bajo la gravedad del juramento que CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S se encuentra clasificada como: MICROEMPRESAS de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación Nº PMC-MLA-039-2026 sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el Municipio de La Apartada Departamento de Córdoba.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de MONTERÍA o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en La Apartada, a los quince (15) días del mes de octubre del 2026.

WILLIAM FAVIO DOMINGUEZ ROMAN R/L
CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S
C. C. No. 1.066.569.459 de La Apartada
No. del NIT 901.847.638-2

LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ
CC N° 1.038.108.256
Contador
TP 220684-T

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL - CERTIFICACION MIPYME

Yo, **LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.038.108.256, y con Tarjeta Profesional No TP 220684-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S** con matrícula N° 216581, identificada con Nit 901847638-2, debidamente inscrita en la cámara de Comercio de Montería manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2o de la Ley 905 del 2 de Agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

CLASE DE EMPRESA: MICROEMPRESAS
TIPO DE EMPRESA: Persona Juridica
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN PESOS $): 5.000.000
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN SMMLV): 3.51
N° DE TRABAJADORES TOTALES: 1

Anexar para contadores y revisores fiscales:

- Tarjeta profesional
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de vigencia de la TP expedido CNC
- Certificado de no sanciones de la TP expedido por CNC

WILLIAM FAVIO DOMINGUEZ ROMAN R/L
CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S
C. C. No. 1.066.569.459 de La Apartada
No. del NIT 901.847.638-2

LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ
CC N° 1.038.108.256
Contador
TP 220684-T

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:57:06
Recibo No. S001262669, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ECPryuN6d3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S
Nit : 901847638-2
Domicilio: La Apartada, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 216581
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 N13-34
Barrio : BARRIO MONTELIBANO
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico : creativosyproduccionesg@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138372309
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 N13-34
Barrio : BARRIO MONTELIBANO
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico de notificación : creativosyproduccionesg@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de La Apartada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024, con el No. 64929 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CREATIVOS Y PRODUCCIONES 5G S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Actividad que desarrollara. La sociedad tendrá como objeto la siguiente actividad: A - Creación de contenidos para medios de comunicación y audiovisuales. B - Publicidad C - Organización de convenciones y eventos comerciales D - Actividades especiales de diseño gráfico. E - Enseñanza deportiva y recreativas. E - Enseñanza culturales H - Actividad de agencias de noticias I - Otras actividades de esparcimiento J - Otras actividades de entretenimiento ncp.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, para un periodo de 1 año, quien a su vez tendrá suplente, designado por la asamblea de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y funciones del representante legal. Son funciones del Representante Legal: 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2.- Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas. 1-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue tonveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, 6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Parágrafo.- El Representante Legal podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024 con el No. 64929 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM FAVIO DOMINGUEZ ROMAN	C.C. No. 1.066.569.459

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9004
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: M7410 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $167.822.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : R9004.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.066.569.459

DOMINGUEZ ROMAN
APELLIDOS

WILLIAM FAVIO
NOMBRES

WILLIAM DOMINGUEZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1987
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

30-SEP-2005 LA APARTADA (FRONTERA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1302000-38143554-M-1066569459-20051206 01491 05340B 02 189946120

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.108.256
SALAZAR MARTINEZ

APELLIDOS
LIANIS MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1989
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2007 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00075681-F-1038108256-20080921 0003589025A 1 24577051

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1202109800208F81

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038108256 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

220684-T



LIANIS MARIA
SALAZAR MARTINEZ
C.C. 1038108256
RESOLUCION INSCRIPCION 1081 FECHA 10/10/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236886

224178

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com